

PODER LEGISLATIVO

CAMARA DE DIPUTADOS

INFORMACION relativa a las erogaciones previstas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2002.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Cámara de Diputados.- LVIII Legislatura.- Secretaría General.

SOBRE LA INFORMACION RELATIVA A LAS EROGACIONES PREVISTAS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2002.

La Secretaría General de la H. Cámara de Diputados, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 23 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2002 y con fundamento en los artículos 77 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 48, numeral 4, inciso e) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, emite la siguiente información:

Las erogaciones previstas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2002, fueron devengadas al 31 de diciembre en su totalidad, no procediendo a concentrar recursos presupuestales en la Tesorería de la Federación.

(MILES DE PESOS)

DENOMINACION	PRESUPUESTO MODIFICADO DEVENGADO		NO DEVENGADO
1000 SERVICIOS PERSONALES	1,430,117	1,430,117	0
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	108,751	108,751	0
3000 SERVICIOS GENERALES	1,280,529	1,280,529	0
5000 BIENES MUEBLES E INMUEBLES	44,759	44,759	0
6000 OBRAS PUBLICAS	114,199	114,199	0
7000 INVERSION FINANCIERA, PROVISIONES ECONOMICAS, AYUDAS Y OTRAS	1,749	1,749	0
TOTAL	2,980,104	2,980,104	0

México, D.F., a 11 de febrero de 2003.- La Secretaria General, **Patricia Flores Elizondo**.- Rúbrica.